

Ficha de datos de seguridad

L17 ANTIDROP



Ficha de datos de seguridad del 27/5/2015, Revisión 1

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

- 1.1. Identificador del producto
Identificación del preparado:
Nombre comercial: ANTIDROP
Código comercial: L17
- 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados
Oleohidrorepelente para mármol, granito y piedra.
Uso exclusivo para profesionales
- 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad
Proveedor:
Industria Chimica Reggiana I.C.R. Spa
Via Gasparini, 7 42124 REGGIO EMILIA Italia
Tel. 0522/517803 Fax 0522/514384
Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:
sdsre@icrsprint.it
- 1.4. Teléfono de emergencia
Industria Chimica Reggiana - Tel. +39-0522-514803

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

- 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla
Criterios de las Directivas 67/548/CE, 99/45/CE siguientes actualizaciones:
Propiedades / Símbolos:

- F Fácilmente inflamable
- Xn Nocivo
- Xi Irritante

Frases R:

- R11 Fácilmente inflamable.
- R36 Irrita los ojos.
- R52/53 Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
- R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daños pulmonares.
- R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
- R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

Criterios Reglamentación CE 1272/2008 (Clasificación, Etiquetado y Empacado):

- PELIGRO, Flam. Liq. 2, Líquido y vapores muy inflamables.
- ATENCIÓN, Eye Irrit. 2, Provoca irritación ocular grave.
- ATENCIÓN, STOT SE 3, Puede provocar somnolencia o vértigo.
- PELIGRO, Asp. Tox. 1, Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Aquatic Chronic 3, Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:

Ningún otro riesgo

2.2. Elementos de la etiqueta

Símbolos:

- Xn Nocivo
- F Fácilmente inflamable

Frases R:

- R11 Fácilmente inflamable.
- R36 Irrita los ojos.
- R52/53 Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
- R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daños pulmonares.
- R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
- R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

Frases S:

- S24 Evítese el contacto con la piel.
- S26 En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.
- S37 Úsense guantes adecuados.
- S61 Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad
- S62 En caso de ingestión no provocar el vómito: acuda inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase.

Contiene:

nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera

Símbolos:



Ficha de datos de seguridad

L17 ANTIDROP

PELIGRO

Indicaciones de Peligro:

- H225 Líquido y vapores muy inflamables.
- H319 Provoca irritación ocular grave.
- H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
- H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
- H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de Prudencia:

- P260 No respirar los vapores o los aerosoles.
- P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
- P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
- P280 Utilizar guantes de protección y proteger los ojos.
- P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un médico.
- P331 NO provocar el vómito.
- P403+P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

Disposiciones especiales:

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Contiene:

nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

2.3. Otros peligros

Sustancias vPvB: Ninguna. - Sustancias PBT: Ninguna.

Otros riesgos:

Ningún otro riesgo

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

N.A.

3.2. Mezclas

Componentes peligrosos según la Directiva CEE 67/548 y el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

>= 70% - < 80% acetato de etilo

REACH No.: 01-2119475103-46, Número Index: 607-022-00-5, CAS: 141-78-6, EC: 205-500-4

F,Xi; R11-36-66-67

⚠ 2.6/2 Flam. Liq. 2 H225

⚠ 3.3/2 Eye Irrit. 2 H319

⚠ 3.8/3 STOT SE 3 H336

EUH066

>= 15% - < 20% nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera

REACH No.: 01-2119455851-35, Número Index: 649-356-00-4, CAS: 64742-95-6, EC: 265-199-0

Xn,Xi,N; R66-67-10-37-51/53-65

⚠ 2.6/3 Flam. Liq. 3 H226

⚠ 3.8/3 STOT SE 3 H335

⚠ 3.8/3 STOT SE 3 H336

⚠ 4.1/C2 Aquatic Chronic 2 H411

⚠ 3.10/1 Asp. Tox. 1 H304

EUH066

DECLP*

DECL*

DECLP (CLP)*

>= 3% - < 5% acetato de n-butilo

REACH No.: 01-219485493-29, Número Index: 607-025-00-1, CAS: 123-86-4, EC: 204-658-1

R10-66-67; sustancia con límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo

⚠ 2.6/3 Flam. Liq. 3 H226

⚠ 3.8/3 STOT SE 3 H336

EUH066

>= 1% - < 3% Fluoropolimero

REACH No.: Polymer, CAS: 1221681-75-9

Xi; R36

⚠ 3.3/2 Eye Irrit. 2 H319

*DECLP: Sustancia clasificada de acuerdo con la nota P del anexo I de la Directiva 67/548/CEE. La clasificación 'Cancerígeno' no es necesaria si se puede demostrar que la sustancia contiene menos del 0,1% peso/peso de benceno.

*DECL: Clasificado de acuerdo con la Directiva 67/548/CEE

*DECLP (CLP): Sustancia clasificada de acuerdo con la nota P del anexo VI del Reglamento CE 1272/2008. No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de benceno (número EINECS 200-753-7). Si la sustancia no está clasificada como carcinógeno ni mutágeno, deberán aplicarse como mínimo los consejos de prudencia (102-)260-262-301 + 310-331 (tabla 3.1) o las frases S (2-)23-24-62 (tabla 3.2). Esta nota sólo se aplica a determinadas sustancias complejas derivadas del petróleo incluidas en la parte 3.

Ficha de datos de seguridad

L17 ANTIDROP

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Quítese inmediatamente la ropa contaminada.

Lavar inmediatamente con abundante agua corriente y eventualmente jabón las zonas del cuerpo que han entrado en contacto con el producto, incluso si fuera sólo una sospecha.

Lavar completamente el cuerpo (ducha o baño).

Quitarse de inmediato la indumentaria contaminada y eliminarla de manera segura.

En caso de contacto con la piel, lavar de inmediato con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos, enjuagarlos con agua durante un tiempo adecuado y manteniendo los párpados abiertos, luego consultar de inmediato con un oftalmólogo.

Proteger el ojo ileso.

En caso de ingestión:

No provocar el vómito en ningún caso. CONSULTAR INMEDIATAMENTE AL MÉDICO.

En caso de inhalación:

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ver sección 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de accidente o malestar, consultar de inmediato con un médico (si es posible mostrarle las instrucciones de uso o la ficha de seguridad)

Tratamiento:

Ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

CO2 o extintor de polvo.

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Agua.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.

La combustión produce humo pesado.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.

Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Usar los dispositivos de protección individual.

Quitar toda fuente de encendido.

Llevar las personas a un lugar seguro.

Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.

Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.

En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse también los apartados 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.

No utilizar contenedores vacíos que no hayan sido previamente limpiados.

Antes de realizar las operaciones de transferencia, asegurarse de que en los contenedores no haya materiales residuos incompatibles.

La indumentaria contaminada debe ser sustituida antes de acceder a las áreas de almuerzo.

No comer ni beber durante el trabajo.

Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Manténgase alejado de llamas libres, chispas y fuentes de calor. Evite la exposición directa al sol.

Mantener alejado de comidas, bebidas y piensos.

Indicaciones para los locales:

Ficha de datos de seguridad

L17 ANTIDROP

Frescos y adecuadamente aireados.

7.3. Usos específicos finales

Consultar punto 1.2.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

acetato de etilo - CAS: 141-78-6

ACGIH - LTE(8h): 400 ppm - Notas: URT and eye irr

nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera - CAS: 64742-95-6

UE - LTE(8h): 100 mg/m³, 19 ppm

acetato de n-butilo - CAS: 123-86-4

UE - LTE(8h): 150 ppm - STE(): 200 ppm

ACGIH - LTE(8h): 150 ppm - STE: 200 ppm - Notas: Eye and URT irr

Valores límites de exposición DNEL

acetato de etilo - CAS: 141-78-6

Trabajador profesional: 1468 mg/m³ - Consumidor: 734 mg/kg - Exposición: Por inhalación humana -

Frecuencia: A corto plazo, efectos sistémicos

Consumidor: 4.5 mg/kg - Exposición: Oral humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos

Trabajador profesional: 734 mg/m³ - Consumidor: 367 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia:

A largo plazo, efectos locales

Trabajador profesional: 1468 mg/m³ - Consumidor: 734 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana -

Frecuencia: A corto plazo, efectos locales

Trabajador profesional: 63 mg/kg - Consumidor: 37 mg/kg - Exposición: Dérmica humana - Frecuencia: A largo

plazo, efectos sistémicos

Trabajador profesional: 734 mg/m³ - Consumidor: 367 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia:

A largo plazo, efectos sistémicos

acetato de n-butilo - CAS: 123-86-4

Consumidor: 102.34 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos locales

Trabajador profesional: 960 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos

sistémicos

Trabajador profesional: 960 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos

locales

Trabajador profesional: 480 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos

sistémicos

Trabajador profesional: 480 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos

locales

Valores límites de exposición PNEC

acetato de etilo - CAS: 141-78-6

Objetivo: agua dulce - Valor: 0.26 mg/l

Objetivo: Agua marina - Valor: 0.026 mg/l

Objetivo: Intermittent emissions - Valor: 1.65 mg/l

Objetivo: Purification plant - Valor: 650 mg/l

Objetivo: Sedimentos de agua dulce - Valor: 1.25 mg/kg

Objetivo: Sedimentos de agua marina - Valor: 0.125 mg/kg

Objetivo: Soil - Valor: 0.24 mg/kg

Objetivo: Oral - Valor: 0.2 g/kg

acetato de n-butilo - CAS: 123-86-4

Objetivo: STP - Valor: 35.6 mg/l

Objetivo: agua dulce - Valor: 0.18 mg/l

Objetivo: Agua marina - Valor: 0.018 mg/l

Objetivo: Intermittent emissions - Valor: 0.36 mg/l

Objetivo: Sedimentos de agua dulce - Valor: 0.981 mg/kg

Objetivo: Sedimentos de agua marina - Valor: 0.0981 mg/kg

Objetivo: Soil - Valor: 0.0903 mg/kg

8.2. Controles de la exposición

Protección de los ojos:

Utilice gafas de seguridad.

Protección de la piel:

Usar indumentaria que garantice una protección total para la piel, por ejemplo de algodón, caucho, PVC o viton.

Protección de las manos:

Guantes de nitrilo según norma EN 374 (F-I), tiempo de permeabilidad > 60 minutos; 0,4 mm. de espesor.

Protección respiratoria:

Emplear un dispositivo adecuado de protección de las vías respiratorias, máscara con filtro "A", color marrón, para gas y vapores orgánicos con punto de ebullición >65°C.

Riesgos térmicos:

Ninguno

Controles de la exposición ambiental:

Las emisiones de equipos de ventilación o de procesos de trabajo deberían ser controlados para asegurarse que estén conformes a las directivas de la legislación sobre la protección ambiental. En algunos casos, será necesario efectuar el lavado de los vapores, añadir filtros o aportar modificaciones técnicas en los equipos de proceso para reducir las emisiones a niveles aceptables.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

L17 / 1 / ES

Página n.º 4 de 8



ICR spa

Via M. Gasparini, 7

42100 REGGIO EMILIA ITALY

+39 0522517803

Ficha de datos de seguridad

L17 ANTIDROP

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto y color:	Líquido transparente
Olor:	Típico de disolvente
Umbral de olor:	N.D.
pH:	N.A. (organic solvent)
Punto de fusión/congelamiento:	N.D.
Punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición:	77° C
Inflamabilidad sólidos/gases:	N.A.
Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosión:	2,2 % - 11,5 % vol
Densidad de los vapores:	N.D.
Punto de ignición (flash point, fp):	-4°C
Velocidad de evaporación:	N.D.
Presión de vapor:	98,3 hPa
Densidad relativa:	0,89 g/cm ³
Hidrosolubilidad:	Insoluble
Solubilidad en aceite:	N.D.
Temperatura de autoencendido:	427°C
Temperatura de descomposición:	N.D.
Viscosidad:	N.D.
Propiedades explosivas:	N.D.
Propiedades comburentes:	N.D.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en condiciones normales

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Puede generar gases inflamables en contacto con elementos metálicos (alcalinos y alcalinotérreos) y nitruros.

Puede inflamarse en contacto con ácidos minerales oxidantes, agentes oxidantes fuertes y agentes reductores fuertes.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite la acumulación de cargas electrostáticas.

10.5. Materiales incompatibles

Evite el contacto con materias comburentes. El producto podría inflamarse.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Informaciones toxicológicas relativas a la mezcla:

N.A.

Informaciones toxicológicas relativas a las principales sustancias presentes en la mezcla:

acetato de etilo - CAS: 141-78-6

a) toxicidad aguda:

Test: LC50 - Vía: Inhalación - Especies: Rata = 1600 mg/l

Test: LD50 - Vía: Oral - Especies: Conejo = 4935 mg/kg

Test: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata = 11.3 g/kg

nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera - CAS: 64742-95-6

a) toxicidad aguda:

Test: LC50 - Vía: Inhalación - Especies: Rata > 6193 mg/m³

Test: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata = 3592 mg/kg

Test: LD50 - Vía: Piel - Especies: Conejo > 3160 mg/kg

acetato de n-butilo - CAS: 123-86-4

a) toxicidad aguda:

Test: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata > 6400 mg/kg

Test: LD50 - Vía: Piel - Especies: Conejo > 5000 mg/kg

Test: LC50 - Vía: Inhalación - Especies: Rata = 21.1 mg/l - Duración: 4h

nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera - CAS: 64742-95-6

Crisis aguda: Inhalación: Las concentraciones de vapor superior a los niveles de exposición recomendados, son irritantes para los ojos y comprometen el sistema respiratorio, pueden causar dolor de cabeza y mareos, son anestésicos y dar otros efectos al sistema nervioso central.

Contacto con la piel: Bajo índice de toxicidad. Contactos frecuentes o prolongados pueden desengrasar o secar la piel, provocando escozor y dermatitis.

Contacto con los ojos: Causará fastidio a los ojos; pero no dañará el tejido ocular.

Ingestión: Cantidad de líquido aún si en pequeñas cantidades introducidas en el sistema respiratorio durante la ingestión o a través del vómito, pueden provocar pulmonía o edema pulmonar. Mínimo índice de toxicidad.

Si no se especifica de otra forma, los datos requeridos por el Reglamento 453/2010/CE que se indican abajo deben considerarse N.A.:

a) toxicidad aguda;

b) corrosión o irritación cutáneas;

c) lesiones o irritación ocular graves;

d) sensibilización respiratoria o cutánea;



Ficha de datos de seguridad

L17 ANTIDROP

- e) mutagenicidad en células germinales;
- f) carcinogenicidad;
- g) toxicidad para la reproducción;
- h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única;
- i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida;
- j) peligro de aspiración.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente. Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera - CAS: 64742-95-6

a) Toxicidad acuática aguda:

Parámetro: EC50 - Especies: Daphnia = 3.2 mg/l - Duración h.: 48

Parámetro: EC50 - Especies: Algas = 2.9 mg/l - Duración h.: 72

Parámetro: LC50 - Especies: Peces = 9.2 mg/l

Parámetro: EC50 - Especies: Algas = 1 mg/l - Notas: NOEC

12.2. Persistencia y degradabilidad

No persistente.

12.3. Potencial de bioacumulación

Bioacumulable.

12.4. Movilidad en el suelo

El producto es insoluble, pero flota en el agua. Se evapora de la superficie del líquido y de la tierra, pero una parte significativa puede penetrar y contaminar las aguas subterráneas.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Según el anexo XIII del Reglamento CE 1907/2006 referente al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas (REACH): el producto no contiene sustancias que cumplan los criterios PBT (persistente/bioacumulable/tóxico) o los criterios vPvB (muy persistente/uy bioacumulable).

Sustancias vPvB: Ninguna. - Sustancias PBT: Ninguna.

12.6. Otros efectos adversos

Ninguno

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Los recipientes vacíos del producto no polimerizado, no se pueden dejar en descargas de primera categoría, como desechos asimilables a RSU, si antes no han sido sometidos a un tratamiento de saneamiento.

Recuperar si es posible. Enviar a centros de eliminación autorizados o a incineración en condiciones controladas.

Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Cantidades exentas, no sujetas a la normativa ADR, hasta 5L por envase interior y hasta 30 kg por bulto.

14.1. Número ONU

ADR Número ONU: 1263

IMDG Número ONU: 1263

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Nombre expedición: Pinturas

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID:

Clase: 3

Etiqueta: 3

Código de Clasificación: F1

IMDG:

Clase: 3

Etiqueta: 3

14.4. Grupo de embalaje

ADR Grupo embalaje: II°

IMDG Grupo embalaje: II°

14.5. Peligros para el medio ambiente

Contaminante marino MARPOL (Annex II/III): No

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

IMDG-EMS: F- , S-E

E

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Dir. 67/548/CEE (Clasificación, embalaje y etiquetado de sustancias peligrosas)

Dir. 99/45/CE (Clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos)

Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)

Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)

Dir. 2006/8/CE

Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)



Ficha de datos de seguridad

L17 ANTIDROP

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)
Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013
Reglamento (UE) n. 453/2010 (Anexo I)
Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)
Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)
Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)
Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)
Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Ninguna.

Compuestos orgánicos volátiles - COV = 990.00 g/Kg = 880 g/l

Sustancias CMR volátiles = 0.00 %

COV halogenados a los cuales se haya asignado la frase de riesgo R40 = 0.00 %

Carbono Orgánico - C = 0.43

Cuando sean aplicables, hágase referencia a las siguientes normativas:

Directiva 82/501/CEE ('Actividades ligadas al riesgo de accidentes graves') y subsiguientes enmiendas.

Reglamento (CE) no 648/2004 (detergentes).

1999/13/CE (directiva COV)

15.2. Evaluación de la seguridad química

No

SECCIÓN 16: Otra información

Texto de las frases utilizadas en el parágrafo 3:

R10 Inflamable

R11 Fácilmente inflamable.

R36 Irrita los ojos.

R37 Irrita las vías respiratorias.

R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daños pulmonares.

R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H335 Puede irritar las vías respiratorias.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos,

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

La presente ficha ha sido revisada en todas sus secciones en conformidad al Reglamento 453/2010/UE.

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN - Environmental Chemicals Data and Information Network - Joint Research Centre, Commission of the European Communities

SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS - Eight Edition - Van Nostrand Reinold

CCNL - Allegato 1 "TLV de 1989-90"

Indicar bibliografía adicional consultada

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.

El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
CAS: Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).
CLP: Clasificación, etiquetado, embalaje.
DNEL: Nivel sin efecto derivado.
EINECS: Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.
GHS: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.
IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
INCI: Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.
KSt: Coeficiente de explosión.
LC50: Concentración letal para el 50% de la población expuesta.
LD50: Dosis letal para el 50% de la población expuesta.
LTE: Exposición a largo plazo.
N.A.: Not applicable.
N.D.: Not determined.
PNEC: Concentración prevista sin efecto.



Ficha de datos de seguridad

L17 ANTIDROP

RID:	Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STE:	Exposición a corto plazo.
STEL:	Nivel de exposición de corta duración.
STOT:	Toxicidad específica en determinados órganos.
TLV:	Valor límite del umbral.
TWATLV:	Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).

